



Explota Salvador Llamas contra el dirigente sindical Gilberto Lorenzo

“Usan al sindicato para robar y lucrar”

● Calificó el coordinador del gabinete municipal al líder de los trabajadores sindicalizados, como un hombre corrupto, que vende plazas y que gana 149 mil pesos mensuales sin trabajar, mientras que hay empleados que no perciben ni siete mil al mes

Página 3

Por el Día Mundial del Agua Invitan a participar en actividades diversas

● Dibujo Infantil, Tendedero Fotográfico y Escultura de Reciclaje, forman parte de las convocatorias para sumar a la población en las actividades de concientización

Página 3



El Área de Prevención del Delito imparte curso

Hoteleros aprenden a manejar la extorsión

● En esta ocasión los conocimientos en la materia los adquirieron hoteleros y personal de los hoteles, pero irá dirigidos a todos los sectores empresariales

Página 5

En febrero; servicios prehospitalarios, los más socorridos Atiende DPCyB más de mil servicios de emergencia



● Destacan en ese orden la atención de enfermos en domicilio, accidentes vehiculares, lesionados en vía pública e incendios en lote baldío, entre otros

Página 5

TRENDING TOPIC



¡Amontonados en camión turístico!

Un promedio de 101 migrantes de distintas nacionalidades, entre ellos nueve niños, con estancia irregular en el país, viajaban hacinados en un autobús de servicio turístico que transitaba por la ciudad de Oaxaca, reportó el Instituto Nacional de Migración (INM). Detalló que las personas proceden de Cuba, Guatemala, Nicaragua y Venezuela y no pudieron acreditar su estancia regular en el país; los migrantes eran transportados en condiciones arriesgadas, algunas en la parte baja del vehículo donde se resguardan de las maletas. Según el reporte, los agentes migratorios se percataron de un autobús estacionado por una aparente falla mecánica. Al realizar una revisión de procedimiento, se ubicaron a 92 adultos y nueve menores extranjeros. Las personas mayores de edad fueron trasladadas a oficinas migratorias, en tanto los infantes quedaron bajo la tutela del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el estado. Chofer, dos acompañantes y autobús fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal.

Contingencia ambiental en el balneario “Los Chorros”

Recibe PEMEX solicitud de atención por derrame de hidrocarburos en Tala

● En el documento se detallan las acciones que se llevaron a cabo por parte del Gobierno de Jalisco para la atención del problema

Página 2

“Vamos bien”, afirma presidente López Obrador Creación de empleos alcanza un récord histórico en febrero

● Desde que se tienen datos, es el más alto. Alrededor de 170 mil nuevos empleos; (...) solo cuatro estados estuvieron abajo y 28 arriba”, enfatizó

Página 8



En un 45.5 % durante el 2021 en comparación con el 2018

Reduce Jalisco el robo a transporte de carga

● Durante el año pasado se registraron 365 eventos, contra los 670 ocurridos hace tres años

Página 7

Salud Jalisco mantiene acciones preventivas Siete semanas sin casos de dengue

● Se invita a la población a eliminar todo posible criadero del mosquito transmisor antes de que comience la temporada de lluvias.

Página 4



A través de la Sala Regional Especializada Garantiza TEPJF la libertad de expresión

● El magistrado presidente de dicha Sala, Rubén Jesús Lara Patrón, presentó el Informe de Labores 2020-2021, en el que se destacó el creciente uso de redes sociales en los procesos electorales

Página 9

VOY A LA TALA

En la opinión de... Salvador Cosío Gaona

@salvadorcosio1 /SalvadorCosio

HIJOS DEL PRESIDENTE SIGUEN DANDO LA NOTA

A reserva de lo que pueda seguir saliendo en lo que resta del sexenio en torno a los actos de presunta corrupción, tráfico de influencias y conflicto de interés por parte de los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador, (AMLO), ha tocado el turno de explorar lo relacionado a cómo han sido favorecidos por estos juniors sus ex compañeros de escuelas.

El periodista Mario Maldonado, publicó esta semana un reporte en el que da cuenta de cómo han sido incrustados en posiciones de gobierno los ex compañeros de los López Beltrán.

“El estilo de vida de los hijos mayores del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin trayectoria o logros profesionales reconocidos, pero con ingresos visiblemente importantes y posiciones de influencia, se extendió durante el sexenio a sus compañeros de escuela. En el gobierno abundan ejemplos de funcionarios de alto nivel cuyo único mérito fue haber compartido las aulas con los López Beltrán.

José Ramón, Andrés Manuel (Andy) y Gonzalo estudiaron la preparatoria en un modesto colegio privado de la Colonia del Valle, llamado Escuela Logos, su dueño y director, Sergio de Botton Emmert, es padre del exdirector de Nacional Financiera-Bancomext y actual flamante subsecretario de Egresos de Hacienda, Juan Pablo de Botton Falcón. El joven economista fue reclutado en el equipo de transición de la 4T desde 2018, muy probablemente como una compensación a la familia que apoyó de manera extraordinaria la formación académica de los hijos del Presidente.

Pero el caso de De Botton, titulado por el CIDE y con capacidad reconocida en sus anteriores empleos, no es la generalidad de los egresados o colaboradores de la Escuela Logos que hoy están presentes en altos puestos de la administración pública federal. En especial,

destacan los amigos del hijo menor del primer matrimonio del Presidente, Gonzalo López Beltrán, quien vive cómodamente en Napa, California, desde donde se desplaza todos los días a San Francisco, pues encontró trabajo en los Gigantes, el equipo de béisbol, su sueño hecho realidad.

La mayoría de los amigos de preparatoria y universidad de Gonzalo y Andrés Manuel no tienen cédulas profesionales, pues no acabaron sus créditos en la UNAM, ni tampoco tienen carreras profesionales destacadas.

Es el caso de Aura Regina Moreno Vargas, quien estudió comunicación y nunca pudo terminar la carrera. La excompañera de los López Beltrán percibía un sueldo superior a 40 mil pesos en la Ayudantía de la Presidencia, por un favor que Gonzalo pidió a Daniel Assaf, amigo personal de su hermano Andy. El Presidente anunció que el cuerpo de Ayudantía estaría formado por un grupo de profesionistas, lo que también resultó una farsa.

El mejor amigo de Gonzalo, Fernando Piña Uribe, estudiaba

matemáticas en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Tampoco terminó y decidió regresar a la escuela donde todos se conocieron para dar clases de matemáticas al nivel secundaria. Con la llegada de la 4T, accedió a una dirección en Pronósticos para la Asistencia Pública;



después los movieron a la Dirección Ejecutiva de Comercialización del Indep.

Carlos García Rosas, abogado, se presenta como “consultor master” del Infonavit, con acceso ilimitado a los directivos del instituto. Pablo Dalí García Martínez, comunicólogo trunco y existente de facturación en la prepa Logos, fue colocado como director de Área en Presidencia, y María Guadalupe Morales García, pasante de arquitectura y exencargada de diseñar estantes para las tiendas de Dunkin Donuts, es hoy subgerente de Diseño del Tren Maya para el Fonatur. Todos ellos son amigos inseparables de Gonzalo López Beltrán.

Otro egresado de la Escuela Logos que llegó al gobierno federal es Hernando Peniche Montfort, quien era maestro de historia y ahora es

coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP. Con él se colocaron también en la dependencia dos amigos más del grupo: Javier Reséndiz García y Daniel Eduardo Ahumada Durán.

Esto apenas es un ejemplo de un grupo de amigos que sobreviven del nepotismo que, según el Presidente, se había acabado en este sexenio”.

Hay que recordar que Latínus y Méxicoanos Contra La Corrupción y la Impunidad (MCCI), dieron cuenta el 27 de enero de 2022 de los lujos con que vive en Houston el hijo mayor

del presidente, José Ramón López Beltrán, y que en este mismo espacio consignamos con toda oportunidad.

“Contradiciendo la austeridad que pregona su padre en cada Mañanera, José Ramón disfruta de una vida de lujos; y si bien cada quien es libre de vivir en las condiciones que mejor le plazca siempre y cuando se trate de dinero bien habido, la misma investigación coloca en tela de juicio esta última parte, cuando documenta que Carolyn Adams, quien es pareja de José Ramón y madre del único nieto conocido de López Obrador, se desempeña como cabildera de empresas petroleras y de ahí que se presume un conflicto de interés,

siendo que la pareja vivió en una enorme mansión en Conroe, Texas, que era propiedad de un alto

directivo de Baker Hughes, una de las compañías petroleras más grandes del mundo, con la que el gobierno mexicano tiene contratos vigentes por más de 151 millones de dólares, y luego se mudó a una residencia recién construida en la localidad de Cypress, en el condado de Harris, que está a nombre de la propia Carolyn Adams. Se menciona también que José Ramón tiene para su uso en Estados Unidos una camioneta Mercedes Benz modelo GLE-Class, que fue adquirida a nombre de Carolyn en una agencia de vehículos de lujo en Conroe a un precio de 68 mil 675 dólares, equivalente a 1.4 millones de pesos.

A esta exitosa mujer que los mexicanos han satanizado de oportunista, considerando que José Ramón no destaca ni por su atractivo ni por algún encanto siendo que más bien se le identifica por descuidado en su imagen y holgazán, se le ha mencionado en notas periodísticas por estar presuntamente involucrada en la compra de la Refinería Deer Park por la que el gobierno de México le tendría que otorgar algo así como 64 millones de dólares de comisión. Se le relaciona igualmente en la transacción con la cotizada isla Holbox, Quintana Roo, sirio en el que se montará un centro turístico de 5 diamantes. La empresa para la que trabaja la esposa de José Ramón, Cava Energy Sap, fue beneficiada por el actual gobierno al dejar subsistente un decreto que protegía el área y otorgarle 2.5 hectáreas, y en otros contratos petroleros.

El asunto que a reserva de lo que pueda resultar, no se puede negar que la Mansión del Bienestar podría ser el Watergate que La Casa Blanca fue para Enrique Peña Nieto.

Opinion.salcosga@hotmail.com @salvadorcosio1

Contingencia ambiental en el balneario “Los Chorros”

Recibe PEMEX solicitud de atención por derrame de hidrocarburos en Tala

En el documento se detallan las acciones que se llevaron a cabo por parte del Gobierno de Jalisco para la atención del problema

MERIDIANO/GDL, Jal.

Petróleos Mexicanos (Pemex), recibió el día ayer (2 de marzo) el oficio de petición oficial

dirigido al ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de la instancia, para que se responsabilice y atienda de manera urgente la contingencia ambiental en el balneario “Los Chorros” municipio de Tala dentro del ANP Bosque La Primavera.

En el documento recibido por PEMEX se detallan las acciones que se llevaron a cabo por parte del Gobierno de Jalisco para la atención de la contingencia ambiental.

Entre estas acciones resaltan que desde que se presentó la situación el pasado 13 de octubre del 2021, se comenzaron con las acciones de medición, muestreo, monitoreo de atmósferas explosivas, contención de partículas aceitosas, remoción de tierra, etc., por dependencias de los tres órdenes de gobierno: CONAGUA, CEA, SIAPA, UEPCEB, OPD Bosque de la Primavera, SEMADET, UMPCB de Tala, PEMEX, y del particular dueño del predio. Así mismo se resaltan las reuniones de coordinación que se han llevado a cabo para analizar la problemática.

Por parte del Organismo Público



Descentralizado (OPD) Bosque La Primavera se determinó el cierre indefinido previo acuerdo con los propietarios del del balneario Los Chorros ubicado en Tala, solicitó a la Comisión Estatal del Agua (CEA) y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) la toma y análisis de muestras diarias a partir del 15 de octubre del 2021. Además ha mantenido los recorridos de supervisión en la zona a través de 167 visitas.

También notificó el hecho a las siguientes dependencias: Procuraduría Federal de



Protección al Ambiente (Profepa), Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional del Agua (CNA), Petróleos Mexicanos (Pemex), Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa), Protección Civil Estatal Protección Civil de Tala.

Por su parte, la Semadet hizo llegar desde el pasado 18 de octubre de 2021, un oficio dirigido al Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para notificar a la instancia federal sobre la situación detectada días antes. Además, sostuvo reuniones de coordinación de manera semanal con distintas dependencias del Gobierno de Jalisco, el municipio de Tala, la federación y representantes de Pemex.

Es importante mencionar que hasta el momento, se continúa con la presencia de hidrocarburos en el lugar, por lo que es imprescindible que además de continuar con monitoreo y vigilancia de la zona se inicie un plan de saneamiento del área por parte PEMEX.



Meridiano

Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director

MOISÉS MADARIAGA

parameridiano@gmail.com

MERIDIANO PUERTO VALLARTA

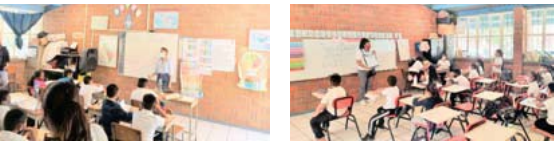
Febrero Uribe #102 Col. Zona Hotelera, Las Gacias

C.P. 48333

PUERTO VALLARTA, JALISCO

Tel: (322) 225 29 76, 225 29 76

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 19881-1288-001. Características 12-1253-70. Certificado de Licitud de Título 2079. Certificado de Licitud de Contenido 2663. Título reservado por la SEP 1587-63. Sistema Internacional de Publicaciones. Servicios CODIGO ISSN-0192-505. Registro COPIAREX 153. Registro CONACINTRA 3240. Registro ANDENA 6024-53. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los derechos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Toda distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la COBAX Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Lic. Sanborn No. 13-602 Col. de las Flores. Empresas diarias en la COBAX. La línea de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A COBAX. Apéndice S de R. L. E. Oficiales Generales, redacción y talleres Independencia 4238, C.P. 61770, Apaxtlan Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Por el Día Mundial del Agua

Invitan a participar en actividades diversas

○ **Dibujo Infantil, Tendedero Fotográfico y Escultura de Reciclaje, forman parte de las convocatorias para sumar a la población en las actividades de concientización**

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con motivo del regreso de los festejos por el Día Mundial del Agua de SEAPAL Vallarta en su edición 2022, se lanzaron las convocatorias para los concursos de Dibujo Infantil, Tendedero Fotográfico y Escultura de Reciclaje.

Se trata de actividades lúdicas y artísticas con el objetivo de crear conciencia del uso responsable, valor y cuidado del vital líquido en diversos sectores de la sociedad vallartense.

El certamen de Dibujo Infantil contempla la participación de niños entre 6 y 12 años de edad, en la que podrán expresar con su creatividad, las acciones que realizan para cuidar el agua y lo valioso que resulta para la vida.

Podrán usar colores, crayolas, gises o plumones, en cartulina tamaño carta, en la que adjuntarán al reverso una ficha técnica con título del dibujo, nombre completo del participante, edad, escuela, grado, grupo y turno, además de teléfono y domicilio del padre o tutor.

Con una convocatoria abierta hasta el 16 de marzo, la entrega deberá hacerse en la Jefatura de Cultura del Agua de las oficinas centrales del organismo, con promotores de escuelas o en oficinas de cualquier delegación municipal.

En el caso del concurso de Tendedero Fotográfico con el tema El Agua, Mi Agua, Tu Agua; convoca a jóvenes adolescentes de 12 a 15 años de edad, para conocer su perspectiva sobre el buen uso del agua en su comunidad y reflejarlo a través del arte, visibilizando las problemáticas a las que nos enfrentamos cuando el vital líquido hace falta.

La fotografía deberá ser tomada de un celular; sin retoque, ni filtros e impresa en un formato de 30 por 20 centímetros para ser entregada antes del 15 de marzo en sobre cerrado, esto en cualquier sucursal de SEAPAL (Oficinas centrales, Pitillal, Coapinole, btapa o UNIRSE).

Las 50 mejores propuestas que determine el jurado calificador con base en iluminación, concepto, originalidad, creatividad y mensaje, formarán parte del tendedero fotográfico que se montará en los pasillos de Palacio Municipal durante la conmemoración.

Por último la invitación al Concurso de Reciclaje está abierta a la ciudadanía en general que tenga su residencia en Puerto Vallarta, para realizar una escultura de 2 metros de altura por 1 de base, hecha con el material reciclado de su preferencia, trabajo que será expuesto en el malecón del Centro de la ciudad.

Los tres primeros lugares de cada certamen obtendrán atractivos premios. Para mayores informes, se puede marcar al teléfono 322 2269191 extensión 1143 del departamento de Cultura del Agua o visitar las convocatorias disponibles en las redes sociales oficiales del organismo en Twitter o Facebook.

Escultura de Reciclaje

SEAPAL Vallarta, a través de la Jefatura de Cultura del Agua, te invita a participar en el concurso **ESCULTURA DE RECICLAJE** en el marco de la semana conmemorativa del **Día Mundial del Agua 2022**.

La invitación es abierta al público de Puerto Vallarta a participar con una **escultura** hecha con **materiales reciclados** de su preferencia y mostrar su trabajo en el malecón de Puerto Vallarta.

Bases

- 1. La participación será abierta al público que viva en Puerto Vallarta y no sea servidor público.
- 2. Será indispensable que toda la escultura sea hecha con material reciclado.
- 3. El tema será **EL AGUA**.
- 4. Las medidas de la escultura serán de 2 metros de altura por 1 de base.
- 5. Será necesario conformar su participación y abordar su lugar en la exposición en el Palacio y mencionar el nombre de su escuela.
- 6. Será responsabilidad del participante colocar la escultura en el malecón.
- 7. La inscripción queda abierta a partir de la publicación de la convocatoria al teléfono **322 226 9191** ext. **1143** o directamente en las oficinas de **SEAPAL Vallarta** en Francisco Villa y en las oficinas de **CULTURA DEL AGUA**.
- 8. Se instalarán el 25 de marzo por la tarde y el 26 iniciar la exposición.
- 9. La selección del ganador será inmediata.
- 10. Los 3 primeros lugares tendrán un premio.

Premios

- 1er Lugar \$6000 pesos en efectivo
- 2do Lugar \$4000 pesos en efectivo
- 3er Lugar \$3000 pesos en efectivo

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Cultura del Agua
322 226 9191 ext. 1143 y 1102

Concurso Infantil de Dibujo

SEAPAL Vallarta a través de la Jefatura de Cultura del Agua te invita a participar en el **Concurso Infantil de Dibujo** donde podrás ganar **una bicicleta**!

Si tienes entre **6 y 12** años de edad, prepara un dibujo donde muestres lo que haces para **cuidar el agua** y lo valioso que es para nuestra vida.

Bases

- 1. Puedes usar colores, crayolas, gises, plumones, etcétera.
- 2. El formato de dibujo debe ser en cartulina tamaño carta y al reverso deberá contener:
 - 1.- El título del dibujo
 - 2.- Nombre completo del participante
 - 3.- Escuela, grado, grupo, turno
 - 4.- Domicilio completo
 - 5.- Número telefónico del padre, madre o tutor
- 3. El comité organizador del concurso designará un jurado calificador, quienes evaluarán y decidirán los 3 primeros lugares, acreedores de una bicicleta cada uno.
- 4. La convocatoria estará abierta del **15 de febrero al 16 de marzo**.
- 5. Podrás entregar tu dibujo en **Jefatura de Cultura del Agua de SEAPAL Vallarta**, con un promotor en tu escuela o en las oficinas de tu delegación.

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Cultura del Agua
322 226 9191 ext. 1143 y 1102

Tendedero Fotográfico

SEAPAL Vallarta a través de la Jefatura de Cultura del Agua te invita a participar en el concurso de **Tendedero Fotográfico** con el tema, **EL AGUA, MI AGUA, TU AGUA** en el marco de la celebración de la **Semana del Agua**.

La invitación es abierta para **jóvenes de 12 a 15 años**, quienes por la perspectiva de cómo los jóvenes ven el buen uso del agua en su comunidad y reflejarlo a través del arte y visibilizar las problemáticas a las que nos enfrentamos cuando el vital líquido hace falta.

Bases

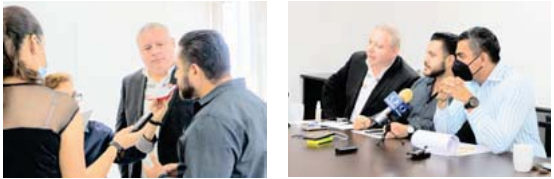
- 1. Podrán participar jóvenes de 12 a 15 años presentando una fotografía de su escuela.
- 2. La fotografía enviada deberá ser digital sin retoque ni filtro y con fondo blanco.
- 3. Se usará la fotografía de 30 x 20 cm a color o en blanco y negro.
- 4. Las 50 mejores fotos serán expuestas en el **Tendedero Fotográfico** montado en los pasillos del Palacio Municipal en las oficinas de **CULTURA DEL AGUA** en Francisco Villa y en las oficinas de **SEAPAL Vallarta** en Carlos Carrizosa y en las oficinas de **SEAPAL Vallarta** en Carlos Carrizosa y en las oficinas de **SEAPAL Vallarta** en Carlos Carrizosa.
- 5. La convocatoria queda abierta del **15 de febrero al 16 de marzo**.
- 6. El jurado calificador estará formado por profesionales en fotografía y la decisión será inmediata. Formarán en cada categoría: creatividad, originalidad, concepto y mensaje.
- 7. Los 3 primeros lugares tendrán un premio.

Premios

- 1er lugar Tablet
- 2do lugar Celular
- 3er lugar Celular

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Cultura del Agua
322 226 9191 ext. 1143 y 1102



Explota Salvador Llamas contra el dirigente sindical Gilberto Lorenzo

“Usan al sindicato para robar y lucrar”

○ **Calificó el coordinador del gabinete municipal al líder de los trabajadores sindicalizados, como un hombre corrupto, que vende plazas y que gana 149 mil pesos mensuales sin trabajar, mientras que hay empleados que no perciben ni siete mil al mes**

Por Salvador Bermúdez N.
MERIDIANO/Puerto Vallarta

“Lorenzo Rodríguez Gilberto, gana 149 mil pesos al mes sin trabajar, cuando hay personas que laboran más de 8 horas diarias y no ganan ni 7 mil pesos mensuales. Este hombre hace de la mentira y el robo un estilo de vida: vende plazas, sindicaliza a amigos y familiares, fomenta la corrupción, chantajea y amenaza a los trabajadores que no solapan sus abusos”, trueno Salvador Llamas Urbina en un escrito dirigido a la opinión pública.

Esto, como respuesta a un plánton organizado por el dirigente sindical, acompañado de un puñado, varias decenas de trabajadores municipales a las afueras de la presidencia municipal el pasado miércoles. Llamas Urbina, como coordinador del gabinete municipal asegura que no se va a permitir que usen a los trabajadores “para robar y lucrar económicamente y así satisfacer intereses personales, familiares y de grupo”.

Pide Llamas a trabajadores

de la comuna que no se dejen manipular, y les recuerda el salario que gana Gilberto Lorenzo, en comparación con los apenas 7 mil que perciben muchos trabajadores. Los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento impidieron ese miércoles el acceso a la presidencia municipal. Ayer jueves se cumplieron los plazos impuestos por el sindicato que ya había parado en días pasados en protesta, por la falta de un bono tradicional que siempre se les entrega en enero, denominado Guadalupe-Reyes, pero que esta vez no llegó.

Colocaron banderas rojinegras en los ingresos a

la presidencia municipal y al propio estacionamiento de la misma mientras que el equipo jurídico de la comuna veত্রিফica si existía en la junta laboral algún reporte de huelga, resultando que no era así. El Sindicato sostuvo que era una manifestación que se convirtió en paro laboral y las autoridades reconocieron que si se paralizó el municipio, pero que habrá que investigar lo sucedido a fondo. Ambas partes acordaron instalar una mesa de diálogo la noche de este mismo jueves a fin de resolver el conflicto.

A continuación el texto íntegro de Llamas Urbina dirigido a la opinión pública.

A la opinión pública del Municipio:

Ante los hechos actuales donde un grupo de trabajadores ha tomado actitudes ilegales en contra de las autoridades y de la población de Puerto Vallarta, los trabajadores de buena fe y comprometidos con el Municipio hacemos las siguientes manifestaciones:

- ¡Congruencia llama a deber!
- Un corrupto no puede defender a los trabajadores honrados.
- Lorenzo Rodríguez Gilberto, gana 149 mil pesos al mes sin trabajar, cuando hay personas que laboran más de 8 horas diarias y no ganan ni 7 mil pesos mensuales.
- Este hombre hace de la mentira y el robo un estilo de vida: vende plazas, sindicaliza a amigos y familiares, fomenta la corrupción, chantajea y amenaza a los trabajadores que no solapan sus abusos...
- No podemos permitir que siga usando a los trabajadores para robar y lucrar económicamente y así satisfacer intereses personales, familiares y de grupo.
- ¡El interés de la clase trabajadora y de Puerto Vallarta es más grande!
- Invitamos a la clase trabajadora a no prestarse a actos ilegales. ¡Al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie!

Atentamente

Salvador Llamas Urbina, Coordinador de Gabinete del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.





AHÍ EMPEZÓ TODO

Desde antier comenzaron los primeros encontronazos, pero de a de veras. Los bomberos exigían un bono que, según ellos, les habían dado desde administraciones pasadas: la compensación se los entregan a todos aquellos que trabajaron el operativo "Guadalupe-Reyes".

Después de dos cierres a la circulación la administración municipal terminó por ceder: en voz del ingeniero Salvador Llamas Urbina, quedaron que el bono se les iba a liquidar. A ese acuerdo llegaron por la tarde noche pero...

COMO AL ELEFANTE

Como veían que resistía, fueron a llamar a otro elefante. Y desde anteanoche se dispusieron a acampar en la plaza de armas. Ahora, además de exigir el bono Guadalupe-Reyes de los bomberos, pidieron les cumplieran el seis por ciento de incremento a los trabajadores del sistema DIF. Y que se dejaran sin efecto las denuncias presentadas contra los 250 trabajadores... en fin, todo se volvió un lamentable rosario de peticiones.

A LA VUELTA Y VUELTA

Todo esto pasaba frente a la mirada de propios y extraños. Ante la molestia ocasionada a los automovilistas, pues formados en varias hileras daban vuelta en círculos la calle Morelos, frente al palacio municipal, justo por debajo del semáforo. Dieron vuelta una y otra vez.

NADA DE PACÍFICAS

Las medidas eran tomadas como "pacíficas", mientras que los automovilistas les mentaban la madre a los trabajadores. Varios de los cuales se enteraron que estaban "manifestándose" hasta que llegaron a sus centros de trabajo.

Varias personas que encaminaban sus pasos a tratar de obtener una cita con el consulado, la perdieron; los que ya no llegaron a casarse; los que iban a cumplir con sus obligaciones, ya no pudieron hacerlo. Lo mismo había turistas que no comprendían porque no los dejaban pasar... y eso que aquello era una manifestación "pacífica".

De "pacífico" no tenía nada. Cuando invades el derecho de otro estás trasgrediendo su derecho a desplazarse libremente.

CAPARAZÓN DE CAGUAMA

De Gilberto Lorenzo, el líder sindical de empleados municipales, podrán decirse muchas cosas, pero no lo van a arrendar gritándole en su cara que gana más que el presidente de la República y que goza de una "pensión dorada".

Gilberto está dotado de un caparazón sumamente grueso y aguanta esa y muchas otras embestidas.

MUEVE LA GENTE



Gilberto Lorenzo

No solamente es el dirigente sindical, es el líder que mueve a sus trabajadores y lo hace con mucha más pericia que gracia. Si le hacen caso es por algo ¿no creen?

Por lo visto le está apostado a que le cumplan todos sus caprichos, por mínimos que estos parezcan. Si están contemplados en la ley, pues a eso se va a someter, no van a ceder ni un ápice.

FOCOS ROJOS

Yo lo demostraron con el sindicato del SEAPAL, ahora con lo del DIF y el propio sindicato.

No vale aquí estar mandando mensajes pendejos a otros. Como diciendo "te hablo Pedro para que me entiendas Juan", porque no es así como se juega. No vaya a ser con una de esas que se les "ocurra" dejar sin servicios y sin agua a Puerto Vallarta.

Deben ser demasiado cautos, porque lo que ya demostraron es que le están tomando la medida al gobierno de Morena y eso es muy peligroso.



Salud Jalisco mantiene acciones preventivas

Siete semanas sin casos de dengue

Se invita a la población a eliminar todo posible criadero del mosquito transmisor antes de que comience la temporada de lluvias.

MERIDIANO/GDL, Jal.

En la presente época de estiaje, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) mantiene acciones preventivas contra el dengue, y llama a la población a sumarse a la eliminación de posibles criaderos de mosquitos, a fin de reducir el riesgo de contagios en la temporada de lluvias, cuando proliferan los zancudos que los transmiten.

La estrategia ha logrado que durante siete semanas consecutivas no se confirme ningún caso de la enfermedad en el estado; y que a la fecha sólo se reporte un caso de dengue no grave en lo que va del 2022 (notificado la semana epidemiológica 01 del año).

Como parte de las acciones preventivas, esta semana brigadistas de la SSJ recorren casa por casa la colonia Cruce de la Mesa, ubicada al norte del municipio de Zapopan, realizando

diversas actividades para evitar infecciones de dengue, enfermedad transmitida por el mosquito hembra del Aedes aegypti.

"Iniciamos las actividades de control larvario el día martes 1 de marzo, rociado intradomiciliario en las manzanas positivas de la zona", informó la coordinadora del programa de Vectores y Zoonosis de la Región Sanitaria X Zapopan-Centro, María de los Ángeles Gómez Partida.

"Con dichos trabajos se protegerá a una población de 34 mil 400 habitantes. Las acciones serán por parte de 18 brigadistas de control larvario", detalló la coordinadora, tras indicar que en total se trabajarán 62 manzanas en esta zona, aplicando la sencilla pero eficaz estrategia: Lava, Tapa, Voltea y Tira, cuya fin principal es eliminar y limpiar los depósitos que puedan reproducir el zancudo transmisor del dengue.

Hasta el momento se han instalado 26 ovitrampas en la colonia Cruce de la Mesa en donde 10 han sido positivo al mosquito con un total de 478 huevecillos.

"Se trata de una colonia prioritaria que año con años da mucho problema con la presencia de casos de dengue",

apuntó Gómez Partida.

María de los Ángeles Gómez Partida, precisó que en cada visita se orienta a los habitantes sobre los síntomas de la enfermedad y cómo prevenirla, además para evitar la reproducción del mosquito en los depósitos tratables (tinacos, piletas, aljibes) se les aplica un químico no tóxico para humanos y mascotas, los recipientes controlables (botellas, tumbos) se limpian y los eliminables (recipientes, llantas) se invita a los dueños a tirarlos para evitar la reproducción del mosquito.

No obstante la pandemia de COVID-19, la SSJ no ha dejado de trabajar en las acciones preventivas contra el dengue, y bajo medidas de seguridad se continúa interviniendo casa por casa. Los brigadistas cuentan con equipo de protección personal, como son guantes y cubrebocas.

Ante la baja presencia de casos, la SSJ reitera el llamado a la población a aplicar la estrategia para eliminar posibles criaderos de moscos y a permitir el acceso de los brigadistas que acuden debidamente identificados, para así lograr un mejor impacto en la prevención y contención del dengue.



NOTARÍA OCHO

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 28,669 veintiocho mil seiscientos sesenta y nueve, otorgada el día 30 treinta días del mes de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, ante la fe del suscrito Licenciado JOSE DE JESUS RUIZ HIGUERA, Notario Público número 8 OCHO de ésta Municipalidad y por voluntad expresa de los señores JOSE ANTONIO CORTES MORENO, JOSE ANTONIO MOCTEZUMA CORTES LEDESMA, JOSE JACOB CORTES LEDESMA, MARIA CRISTINA RACHEL CORTES LEDESMA, en su carácter de HEREDEROS Y LEGATARIOS, se hizo constar LA RADICACIÓN del negocio Notarial de sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA LEDESMA VILLAGOMEZ, quien en vida fue también conocida social y familiarmente como MARIA CRISTINA VILLAGOMEZ, así como MARIA CRISTINA LEDESMA, el cual se está tramitando en esta notaría.

Se publica el presente aviso para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco; a 28 veintiocho de Febrero del año 2022

LIC. JOSE DE JESUS RUIZ HIGUERA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 8 OCHO



Teléfono 226-9060 | notaria8pv.com

Plaza Neptuno, locales F10 - F11 | Puerto Vallarta, MX



El Área de Prevención del Delito

Imparten curso Conoce, Atiende y Aprende a Manejar la Extorsión

En esta ocasión los conocimientos en la materia los adquirieron hoteleros y personal de los hoteles, pero irá dirigido a todos los sectores empresariales

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con la finalidad de atender las necesidades de reducir el índice delictivo y que el puerto de Vallarta se siga consolidando como uno de los más seguros destinos turísticos nacionales, la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta, se impartió el curso "Conoce, Atiende y Aprende a Manejar la Extorsión", a parte de su personal.

Al hacer uso de la palabra, el Comisario Luis Fernando Muñoz Ortega, director de Seguridad Ciudadana, manifestó a los asistentes que el turismo es la principal actividad económica de nuestro Puerto Vallarta, por ende es prioridad para el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, velar por la tranquilidad y seguridad de cada uno de los turistas que a diario visitan nuestra ciudad,

así como de los inversionistas en la medida de su competencia, lo cual será posible mediante una buena coordinación entre los sectores público y privado.

El hecho de que empresarios y servidores públicos trabajemos de la mano, dijo, nos permitirá crear políticas públicas para atender las necesidades de ambos sectores en pro del bienestar de la ciudadanía.

Agregó que nuestro objetivo con este curso es que el personal de la industria hotelera adquiera los conocimientos básicos en torno a la prevención y manejo del delito de extorsión, ya que el sector empresarial es una de las principales esferas para la operación de esta conducta delictiva, por lo tanto al adquirir conocimientos en torno a esta problemática social, dará la pauta para una pronta y correcta reacción al momento de presentarse el evento.

Es así que con esta primera presentación del curso "Conoce, Atiende y Aprende a Manejar la Extorsión", damos inicio a la creación de vínculos que nos encaminarán a la apertura de proyectos y estrategias para combatir el incremento del índice delictivo, terminó.

Las instructoras del curso son: Argentina Martínez Caro y Nancy Yesenia López García,

con los temas: ¿Qué es la Extorsión?, Tipos de Extorsión, Extorsiones más Frecuentes, Prevención y Reacción ante la Extorsión, así como la Psicóloga Rosa Erika Jiménez Avalos, con el tema Manejo de Secuelas Emocionales.

A los asistentes se les dio a conocer que los tipos más frecuentes de la extorsión son: la extorsión telefónica y suelen iniciar con altas cantidades de dinero, que van disminuyendo conforme avanza el tiempo de la llamada; El secuestro virtual, con engaños piden el número telefónico de un familiar o amigo mientras se realiza la extorsión y la extorsión virtual, que la hacen conocidos de la víctima, que piden un favor o dinero por no hacer público material fotográfico o información de la víctima.

Cabe mencionar que estuvo presente en la inauguración la regidora presidenta de la comisión edilicia de Seguridad Pública y Tránsito Sara Mosqueda Torres, Alejandro Torres Magaña, Gerente de la asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta así como representantes de la 8ª Zona Naval Militar, de la 41ª Zona Militar, de la Guardia Nacional y elementos mandos de Seguridad Ciudadana.



En febrero; servicios prehospitales, los más socorridos

Atiende DPCyB más de mil servicios de emergencia

Destacan en ese orden la atención de enfermos en domicilio, accidentes vehiculares, lesionados en vía pública e incendios en lote baldío, entre otros

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Durante el mes de febrero del año en curso, la Dirección de Protección Civil y Bomberos (DPCyB) de Puerto Vallarta, atendió más de mil servicios de emergencia e incidentes, generados en su mayoría a través de Base CALLE (911), entre los que destacan los servicios de atención prehospitales, generales y contra incendios.

De acuerdo con la estadística mensual que se elabora en esta institución, en total se prestaron 1 mil 090 servicios, siendo los más recurrentes o solicitados el de enfermo en domicilio con 218; accidentes vehiculares (93); lesionados en vía pública (85); incendios en lote baldío (61) y enfermo en vía pública (53).

Asimismo, el reporte indica que se cancelaron 53 servicios en el lugar, además de 27 en ruta o trayecto; se atendieron 47 reportes de incendios de basura, 43 de personas lesionadas en domicilio, 39 fallecidos en domicilio, 36 por falsa alarma y 34 accidentes de motocicleta.

También precisa que se atendieron 22 personas enfermas y 13 lesionadas en comercio; 20 fugas de gas en vivienda y 18 servicios de prevención, además de realizar 11 traslados locales y auxiliar a 11 lesionados por

animal. Se brindó apoyo a 10 reportes por corto circuito; 9 por incendio en vehículos y 9 personas atropelladas.

Se atendieron 8 reportes de árboles caídos y 7 por cables caídos; 7 incendios de pastizal y 6 en árboles y palmeras. Se brindó auxilio en 7 volcaduras de vehículos y se realizaron 6 rescates acuáticos, además de 5 labores de parto; apoyo en 5 incendios en vivienda y 5 en

giro comercial, 5 derrames de material peligroso (Mapple) y 4 fugas de gas en giros comerciales, entre otros.

Los lugares con mayor incidencia de servicios fueron la zona Centro con 389, seguido por la delegación El Pitillal con 358; 169 en Ixtapa, 88 en Las Juntas, 50 en Las Palmas, 18 en la zona sur de la ciudad y 18 en la zona federal marítimo terrestre.

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

PERSONA MORAL KRAKEN GLOBAL ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V. A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL, SIMÓN ALEXANDER STAMMER, SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por éste conducido al ignorarse su domicilio, compareció a Jefe dentro del Juicio Oral Mercantil expediente número 660/2020, promovido en su contra por el que promueven licenciado Omar Gerardo Ortiz Castañeda, en su carácter de apoderado legal de Lane Robert Borges y Karan Little Borges, de conformidad con el auto admisorio de fecha: dos de febrero de dos mil veintuno, y en el cual se ordena emplazar a Jefe, concediéndole un plazo de 30 días para que produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, con fundamento en los artículos 1079 y 1078 segundo párrafo del Código de Comercio, y de Constitución con el artículo 318 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se notificación supletoria en vigor.

Apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesos los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma, requirase a la parte demandada para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio vigente, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas pruebas, asimismo prevenga que no se dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto.

Preavise que para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Tepic, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en Menudo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las previsiones del procedimiento oral de referencia, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Hágase saber, que el provido y el emplazamiento será el único que les será notificado de forma personal y las demás determinaciones les serán notificadas conforme a las reglas para las notificaciones en personas, conforme lo dispone el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, aún las determinaciones en las que se fije fecha para la audiencia.

Lo anterior conforme a lo previsto por los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14 y demás aplicables del Código de Comercio y atendiendo al acuerdo número 08/CJ/R/13 y 11/CJ/R/20 emitidos por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se acuerda la creación de los juzgados de Primera Instancia de Ciudad Mercantil, con residencia en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, para conocer, tramitar y resolver de los asuntos mercantiles que por razón de la cuantía establecida en el artículo 1390 Bis del Código de Comercio (Juzgado Civil Mercantil) y a la vez en el segundo de los transitorios, facultó a los juzgados especializados en la materia mercantil, con sede en esta Ciudad, para asumir la competencia para instruir el procedimiento oral, en lo relativo a la fase postulatoria; y una vez fijada la sede, deberá declinar la competencia y remitir lo actuado al juzgado de ciudad mercantil en turno, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que continúe con la sustanciación del juicio hasta su culminación.

ATENTAMENTE
Bucaram, Nayarit, a 15 de febrero del 2022.
El Secretario de Acuerdos
Del Juzgado Segundo de la Ciudad.

LIC. CRISTIAN ALFREDO RODRIGUEZ CONTRERAS
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
SE NOTIFICÓ EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, A LOS SEÑORES:

NOTA: Vengase legalmente a juicio al demandado por medio de edicto que se publicará por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de manera oportuna y en el periódico local del Estado.



Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Impulsan consulta ciudadana para Política de Accesibilidad WEB

○ Dicha estrategia tiene como uno de sus objetivos principales el implementar la política de acceso fácil a la red en las dependencias y entidades del Estado de Jalisco

MERIDIANO/Puerto Vallarta

El Gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), la Coordinación General de Innovación Gubernamental y la Subsecretaría de Derechos Humanos, trabajan en reducir la brecha digital y combatir el rezago en el uso de las tecnologías de las personas con discapacidad en el Estado.

Es por eso que la desde las diferencias instancias de gobierno se trabaja en la implementación de una Política de Accesibilidad WEB que será llevada a cabo en coordinación con asociaciones civiles y personas con discapacidad con su participación en una consulta ciudadana que permitirá desarrollar este puente.

Dicha estrategia tiene como uno de sus objetivos principales

el implementar la política de accesibilidad web en las dependencias y entidades del Estado de Jalisco.

A mediano plazo se tiene como meta el hacer extensiva la política para que se adopte en la academia y empresas, a largo plazo se espera escalar para que sea una iniciativa de Ley en el Estado.

“No vamos a descansar hasta lograr iniciativas que nos permitan seguir trabajando en la brecha digital para personas con discapacidad y es por eso que hoy nos reunimos, hicimos una política de accesibilidad web y ustedes hoy van a participar en esta consulta ciudadana para exigir ese derecho” Señaló Adriana Aceves, Directora de Inclusión Digital.

Lo anterior forma parte del proyecto Jalisco Accesible e Incluyente que tiene como objetivo generar las condiciones tecnológicas necesarias para que personas con discapacidad visual, motriz, auditiva y cognitiva, tengan las facilidades para acceder a la información de los sitios web del Gobierno de Jalisco y desarrollen habilidades digitales.

Por su parte Rodolfo Torres,

director de inclusión a personas con discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos recalcó que, “Estamos muy contentos de que en este espacio de la coordinación gubernamental se este hablando de estos temas, porque se tiene este vicio de que los temas de inclusión se vean desde el asistencialismo, cuando la realidad es que, estos temas se deben de ver en todos los ámbitos de la vida diaria y en las dependencias públicas y el hecho de generar esta visibilidad, es un avance importante”.

Cabe recalcar que entre los beneficios de impulsar la Ciudadanía Digital de los jaliscienses se encuentran el mejorar la competencias y habilidades digitales; Mejor uso y aprovechamiento personal, educativo y productivo de las TIC y una cultura ciudadana de navegación abierta, segura y confiable.

Durante la reunión también estuvo presente Celia Andrea Ramírez Arechiga, Directora General de Vinculación de la SPPC, quienes en coordinación fueron los encargados de la organización de esta consulta ciudadana.



Por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y COMACAF

Recibe CUC certificación-reconocimiento a Licenciatura en Cultura Física y Deportes

○ Se trata de uno de los programas académicos que vale la pena estudiar porque tiene la certeza de ser certificada

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con gran orgullo la comunidad universitaria celebró la entrega de la Certificación- Reconocimiento de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura Física y Deporte (COMACAF), en manos del presidente, Mtro. Néstor Rivera Magallanes.

En representación del Dr.

Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa, el Dr. José Cornejo Ortega, Secretario Académico, reconoció la presencia del talento deportivo que ha destacado en equipos profesionales.

“Les agradezco todo el esfuerzo para mejorar su carrera; todos fueron importantes en este proceso. Gracias a los profesores y profesoras. Para esta administración es fundamental hacer comunidad entre todos; significa estar en un mismo equipo”. Y agregó que es necesario seguir trabajando por mejorar los indicadores de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

Por su parte la Mtra.

Mirza Lazareno, Secretaria Administrativa, reconoció que este gran logro, contribuye para invertir en la infraestructura deportiva del Centro Universitario de la Costa. “Actualmente se está trabajando en el proyecto de un gimnasio, desde luego que sabemos que lo lograremos, así como también otros proyectos deportivos”, concluyó.

El Mtro. Néstor Rivera Magallanes, presidente del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, (COMACAF), reconoció que se cumplió con el plan de trabajo para obtener la certificación, en calidad y calidad, en beneficio de los estudiantes.

Quedó de manifiesto que se dará seguimiento a los indicadores desde el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y COMACAF; por lo pronto la certificación-reconocimiento da certeza en este programa educativo.

Finalmente comentó que para reconocer el esfuerzo fue el comenzar hacia nuevas perspectivas y horizontes para seguir trabajando en la Universidad de Guadalajara, en beneficio de los estudiantes.

Por lo pronto, la siguiente meta sería la certificación de un organismo internacional y que constante sus parámetros en parámetros globales que permita la movilidad nacional e internacional.

“Es un programa de calidad en

el cual ustedes van a demostrar que los estudiantes y los docentes, tienen la preparación para impactar en otros ambientes, dentro de la cultura física en el mundo, porque vale la pena estudiar en el Centro Universitario de la Costa de Puerto Vallarta”.

Cabe mencionar que al evento realizado en el aula magna acudieron profesores y alumnos de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, a cargo de la coordinadora Maestra Ana Aurora del Rocío Casillas Amara; Dr. Remberto Castro Castañeda, director de División de Ciencias Biológicas y de la Salud y el Dr. Juan Agustín Torres Vázquez, jefe del Departamento de Ciencias Médicas.



Comienzan recorridos de monitoreo y vigilancia en la periferia del Supervisan La Primavera para detectar riesgos de incendios

○ Se realizarán durante cuatro meses con autoridades de los tres niveles de gobierno

MERIDIANO/Puerto Vallarta

Con el objetivo de identificar los sitios de mayor riesgo para el Bosque La Primavera en materia de incendios forestales y coordinar acciones para reducir su impacto; comenzaron los recorridos de monitoreo y vigilancia en la periferia del Área Natural Protegida (ANP), que se realizarán de marzo a junio en los municipios de Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Tala y El Arenal.

Estas labores de inspección -en donde participan dependencias de los tres niveles de gobierno-, dieron inicio el 2 de marzo y terminarán el 8 de junio, a través de las cuales se

busca detectar predios que reciben escombros y materia orgánica, socializar con propietarios respecto al manejo de residuos y combustibles, revisar los permisos municipales, dar a conocer las sanciones aplicables en caso de atender las recomendaciones, implementar acciones a corto plazo, además de concientizar a la población respecto al uso de fuego sin supervisión o autorización.

El primer recorrido se realizó el miércoles 2 de marzo en donde participaron la Coordinación de Protección Civil y Bomberos Zapopan (UPCyB Zapopan), elementos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa), brigadistas forestales y guardabosques del Organismo Público Descentralizado (OPD) Bosque La Primavera.



Se garantiza así la libertad y la democracia

Organismos autónomos contribuyen a la distribución social del poder: INAI

○ La austeridad no puede limitar o asfixiar las funciones de los organismos autónomos, sostuvo la Comisionada Presidenta del INAI, en la mesa "La relación entre el Poder Legislativo y los Órganos Autónomos", convocada por la AMMEL.

MERIDIANO/Cd de México

Los organismos constitucionales autónomos coadyuvan a distribuir socialmente el poder, a ciudadanizar la vigilancia sobre las instituciones, a garantizar la pluralidad, la tolerancia política y, en consecuencia, la libertad y la democracia, aseguró la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"El sistema democrático se garantiza con la aplicación conjunta de dos principios: primero, la división del poder que permite que los tres poderes resultantes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) se vigilen entre ellos, y segundo, la distribución social del poder que posibilita el contenido o "vigilar a los vigilantes" y, principalmente, limita los riesgos de abusos, ya desde el interior de sus estructuras administrativas", planteó.

Al participar en la mesa "La relación entre el Poder Legislativo y los Órganos Autónomos", convocada por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (AMMEL),

Ibarra Cadena sostuvo que en una democracia, los organismos autónomos son fundamentales para el equilibrio del poder, por lo que la austeridad no puede limitar o asfixiar sus funciones encomendadas por la Constitución.

Al referirse al INAI, subrayó que su existencia responde a la exigencia ciudadana de garantizar el acceso a la información y la transparencia, elementos que actualmente contribuyen a la legitimidad de las instituciones del Estado mexicano, incluido el Poder Legislativo, y facilitan la rendición de cuentas, de la cual ninguna instancia pública puede escapar.

En su intervención, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, afirmó que los organismos autónomos forman parte del Estado mexicano y eso los obliga a observar la realidad social, saber qué pasa en el país y conocer cuál es el contexto, para así poder adaptarse a una realidad social que demanda un ejercicio del servicio público del Estado mexicano, donde también están los órganos autónomos.

"Ese ejercicio de visualizar tiene que ver con la responsabilidad que tienen los organismos autónomos no solo de cumplimiento de las atribuciones expresas, sino de, como actores del Estado mexicano, entender lo que está sucediendo en política, lo que lleva a modular nuestra participación y activismo", señaló.

A su vez, la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana Favela Herrera, consideró que los organismos autónomos, como parte del Estado mexicano, sirven de

contrapesos a los Poderes instituidos, razón por la que se les debe cuidar, fortalecer, perfeccionar y no deben ser alterados o suprimidos, ni se debe afectar su autonomía o limitar su actuación; al contrario, éstos deben consolidarse y seguir generando credibilidad y respeto, siempre rindiendo cuentas y transparentando su actuación.

"Los organismos autónomos" deben permanecer, sería un retroceso que en México volviéramos a un pasado sin tener órganos constitucionalmente autónomos, porque cumplen con una función y si uno revisa la teoría, (...) surgieron en algunos lugares donde había un tipo de régimen totalitario y (con su funcionamiento) buscan contrarrestar ese tipo de circunstancias".

Finalmente, el Presidente de la Comisión para la Reforma Electoral de la AMMEL, Vladimir Gómez Anduro, destacó que la principal virtud de la reformas de 1977 es que abrieron la puerta para que las manifestaciones sociales tuvieran un canal de acceso institucionalizado a la toma de decisiones políticas.

"Con el nacimiento de los órganos constitucionales autónomos se abrió otra importante etapa en el Estado mexicano: una etapa de diálogo, de debate, de renovación permanente", aseveró.

En la mesa participaron también Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, Secretario Técnico de Estudios Constitucionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Magistrada Betsabé Dalcine Apodaca Ruiz, Vicepresidenta de la AMMEL.



A través de la Sala Regional Especializada

Garantiza TEPJF la libertad de expresión

○ El magistrado presidente de dicha Sala, Rubén Jesús Lara Patrón, presentó el Informe de Labores 2020-2021, en el que se destacó el creciente uso de redes sociales en los procesos electorales

MERIDIANO/Puerto Vallarta

A través de sus sentencias, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fortalece la coexistencia y armonización de los derechos de libertad de expresión con los principios de legalidad, equidad, imparcialidad y neutralidad, afirmó el magistrado presidente de dicha Sala, Rubén Jesús Lara Patrón, al presentar el Informe de Labores 2020-2021.

En sesión solemne, en la que participaron el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, el magistrado de la Sala Superior, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, el magistrado Lara Patrón enfatizó que del total de los fallos que se emitieron, el 30 por ciento de ellos estuvo relacionado con las redes sociales, lo que demuestra el creciente uso de estas plataformas por parte de los aspirantes a los puestos de elección popular.

Durante el Informe, en el que estuvieron presentes la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, ambos de la Sala Superior, precisó que, en el periodo comprendido

entre noviembre de 2020 y octubre de 2021, a través de las resoluciones de la Sala Especializada se impusieron mil 470 sanciones, entre multas, amonestaciones públicas y reducción de ministraciones a partidos políticos.

Ante los integrantes del pleno de la Sala Regional Especializada, la magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el magistrado Luis Espíndola Morales, el magistrado Rubén Lara comentó que el 15 por ciento de las 344 denuncias resueltas en el periodo del Informe, se encaminó a tutelar los derechos de grupos vulnerables de la sociedad como las niñas, niños y mujeres.

En su mensaje, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que en la búsqueda por la igualdad, la imparcialidad actúa como la base del sistema democrático y de la impartición de justicia por y para la ciudadanía. En este sentido, indicó, las juezas y los jueces electorales deben proteger el ejercicio de libertades y sancionar a quienes las transgreden.

El magistrado presidente Reyes Rodríguez destacó los criterios relevantes emitidos durante el último año por la Sala Especializada, los cuales fueron coincidentes con la Sala Superior, pues contribuyeron a garantizar la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía. Esos criterios, añadió, revelan el diálogo jurisdiccional que se da a través de la colegialidad, así como del consenso y disenso entre pares, tribunales y salas que son autónomas y que ejercen con independencia

su labor de juzgar.

El magistrado presidente Reyes Rodríguez reconoció el trabajo de las magistradas y de los magistrados, quienes, como parte del TEPJF, en los últimos 25 años han defendido los principios democráticos en coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Manifestó que las instituciones electorales han sido testigo del cambio político, de la alternancia en el Poder Ejecutivo de la Federación y, sobre todo, de una transición hacia una democracia vibrante, que valora las libertades y que avanza hacia una sociedad con mayor igualdad y justicia inclusiva.

En su participación, el magistrado Felipe Fuentes Barrera destacó que, a través de sus sentencias, la Sala Especializada vela de manera particular por el respeto a la libertad de expresión al establecer los límites estrictamente necesarios a este derecho, por lo que su labor es importante para asegurar el cumplimiento de equidad durante las precampañas y campañas.

Adicionalmente, resaltó el magistrado Fuentes Barrera, la agilidad y diligencia en la emisión de fallos por parte del pleno de la Sala Especializada, que en promedio requirió de 21.5 horas para cada caso, lo cual contribuyó a generar certeza a los actores políticos. El trabajo de este órgano jurisdiccional electoral lo consolida como un tribunal garante y de avanzada, cuya doctrina judicial se encuentra acorde con los más altos estándares que se exigen en materia de derechos humanos.



Mesa de Diálogo "LA RELACIÓN ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS"



En un 45.5 % durante el 2021 en comparación con el 2018

Reduce Jalisco el robo a transporte de carga

○ Durante el año pasado se registraron 365 eventos, contra los 670 ocurridos hace tres años

MERIDIANO/GDL, Jal.

De manera sostenida, la incidencia de robo a transporte de carga pesada en Jalisco ha disminuido durante los últimos tres años; cifras del Sistema Nacional de

Seguridad Pública arrojan que, durante el 2021 la reducción de este delito fue del 45.5 por ciento en comparación con el 2018.

Hace tres años ocurrieron 670 eventos, mientras que en 2021 la cifra alcanzó los 365 casos; de igual manera, comparándolo con el año 2020 que presentó 413 casos, la incidencia se redujo en un 11.6 por ciento.

El promedio mensual de robo a vehículos de carga pesada en Jalisco en 2021

fue de 30 eventos por mes, mientras que, en 2020 fue de 34 eventos por mes y en 2018 fue de 56 eventos mensuales.

Los esfuerzos realizados por autoridades de los tres niveles de gobierno que coordinadamente trabajan en Jalisco, permiten mantener durante este inicio de año la misma tendencia a la baja.

En los dos primeros meses del año 2022, se han reportado 51 casos de robo a vehículos de carga pesada en la entidad, lo que representa

una disminución del 15 por ciento respecto a lo reportado en el primer bimestre del 2021 cuando se registraron 60 casos.

Si la comparación se realiza con lo reportado en el primer bimestre del 2018, el número de eventos registrados en el arranque del 2022 alcanza un decremento de 65.8 por ciento, ya que entre enero y febrero del 2018 se registraron 149 casos de robo a transporte de carga en Jalisco.





Autoridades federales y estatales

Supervisan, avances en investigación de hechos, en Marcos Castellanos

Por instrucciones del presidente y la secretaria de Seguridad, se acudió para garantizar que las actuaciones que se lleven a cabo sean apegadas a los protocolos

MERIDIANO/Cd de México

Autoridades federales y estatales, encabezados por el gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla y el subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno de México, Ricardo Mejía Berdeja, acompañados por el Fiscal General, Adrián López Solís, realizaron una visita de trabajo para supervisar los avances de la investigación relacionada con los hechos ocurridos el pasado 27 de febrero en San José de Gracia.

Por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se acudió para garantizar que las actuaciones que se lleven a cabo sean apegadas a los protocolos establecidos en la ley como parte del Plan Cero Impunidad.

Durante esta jornada, en el que los gobiernos estatal y federal externaron su interés en esclarecer los hechos y que no queden impunes, Ramírez Bedolla, instruyó al secretario de Seguridad Pública estatal, José Alfredo Ortega Reyes -ahí presente- fortalecer la estrategia de seguridad que coadyuve a restablecer la paz

y tranquilidad de las y los habitantes del municipio y la región.

Por su parte, Mejía Berdeja reiteró la disposición del ejecutivo federal para mantener y en su caso, si es necesario, fortalecer la colaboración que se ha brindado en la investigación.

En su momento, y luego de exponer avances de la investigación, López Solís agradeció el apoyo de equipo especial asignado por el gobierno federal, ya que la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase), ha sido determinante para robustecer la indagatoria, bajo la premisa de salvaguardar el acceso a la justicia y que los responsables reciban un castigo.

En la reunión de trabajo se informó que derivado del operativo interinstitucional de

seguridad, en la comunidad de La Estancia fue asegurado un inmueble que era utilizado presumiblemente para la fabricación y almacenamiento de explosivos, así como artefactos de fabricación casera -conocidos como papas- y varios cilindros con estabilizador para lanzamiento con drones.

Finalmente, los servidores públicos acordaron mantener la comunicación abierta para el intercambio de información que abone en las tareas que se llevan a cabo y dar seguimiento a la investigación.

En dicho dispositivo participan elementos de la Policía de Investigación, Agencia de Inteligencia Criminal (AIC), Coordinación General de Servicios Periciales y Fiscalía Regional de Jiquilpan de la FGE, así como Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán (SSP).



Reportó el presidente luego de evacuar la mañana Sin reporte de daños por sismo en Veracruz

El mandatario reanudó la conferencia de prensa matutina, en la que informó sobre la magnitud de 6.2 reportada a las 8:40 horas

MERIDIANO/Cd de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer un reporte preliminar del sismo que se registró la

mañana de ayer.

Tras evacuar el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario reanudó la conferencia de prensa matutina, en la que informó sobre la magnitud de 6.2 reportada a las 8:40 horas del centro de México.

El movimiento telúrico reportó su epicentro a 2 kilómetros de Isla, Veracruz, de acuerdo con datos del Servicio Sismológico Nacional, precisó el jefe del Ejecutivo.

Informó que estableció

comunicación telefónica con los gobernadores de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa y de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez. En ambas entidades no se presentaron daños mayores al igual que en la Ciudad de México, sin embargo, sigue la revisión preventiva en los tres estados.

El presidente reafirmó el respaldo del gobierno federal a la población en todo momento y deseó que tras este sismo u otros eventos "no haya desgracias humanas".



"Vamos bien", afirma presidente López Obrador

Creación de empleos alcanza un récord histórico en febrero

Desde que se tienen datos, es el más alto. Alrededor de 170 mil nuevos empleos; (...) solo cuatro estados estuvieron abajo y 28 arriba", enfatizó

MERIDIANO/Cd de México

Las cifras de creación de empleos alcanzaron su máximo histórico durante febrero de 2022 con casi 21 millones de trabajadores registrados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Febrero fue récord en creación de empleos inscritos en el Seguro Social (...) Desde que se tienen datos, es el más alto. Alrededor de 170 mil nuevos empleos (...) solo cuatro estados estuvieron abajo y 28 arriba", enfatizó.

En conferencia de prensa matutina, el coordinador general de Programas para el Bienestar, Carlos Torres Rosas, precisó que "ahora tenemos un máximo histórico de puestos de trabajo. Adicionalmente febrero fue el mes con más empleos creados en toda la historia con 176 mil 867".

El salario promedio de los trabajadores inscritos al IMSS superó los 14 mil 309 pesos mensuales, siendo la cifra más alta registrada.

Durante los tres años del Gobierno de la Cuarta Transformación el poder adquisitivo del salario mínimo ha registrado un incremento del 71 por ciento respecto a 2018, apuntó el también secretario técnico de la Presidencia.

En términos de la cobertura de la canasta básica, actualmente el salario mínimo alcanza para 4.5 kilos de frijol, 5 kilos de huevos y 9.9 kilos de tortilla.

Informó que, a dos años de la pandemia de COVID-19, el panorama económico es favorable gracias a las medidas impulsadas por la actual administración para garantizar la calidad de vida de los mexicanos.

Reportó la continuidad en la llegada de remesas e incluso mantienen una tendencia al alza en lo que va del 2022.

"Tenemos un estimado de 3 mil 900 millones para el mes de febrero, lo que representa un incremento del 23 por ciento (...) Esto sigue aumentando y son muy buenas noticias", explicó.

En lo que va del gobierno, el peso mexicano ha mostrado estabilidad; en comparación



con administraciones pasadas no se depreció. Durante febrero el dólar se ubicó en 20 pesos con 47 centavos.

El precio de la mezcla mexicana de petróleo registró un precio de 91.80 dólares por barril, es decir, un crecimiento del 72.75 por ciento a febrero, sin embargo, el alza no afectó los bolsillos de los consumidores por el cumplimiento del Gobierno de México a su compromiso de mantener debajo de la inflación el precio de las gasolinas.

En este trienio, comparado con administraciones anteriores, se registran una baja en términos reales los precios de la gasolina Magna, 5.4 por ciento; de la Premium, 3.7 por ciento y del diésel, 6.3 por ciento.

La tendencia de alza de precio en el gas LP se revirtió como resultado de las acciones tomadas por el gobierno federal en 2021 para contener el aumento y el costo de la energía eléctrica en hogares bajó 3.6 por ciento en términos reales en 2022.

La inflación anual en enero de 2022 bajó a 7.07 por ciento, lo que representa una reducción comparada con diciembre de 2021, que registró 7.36 por ciento.

La Inversión Extranjera Directa reafirma la confianza en el país y ha registrado sus mayores índices en dos de los tres años de esta administración, destacó el secretario técnico.

El presidente afirmó que estos resultados se deben en

parte a los avances del proceso de pacificación y la atención a las causas de la violencia.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al cierre de 2021 los delitos del fuero federal bajaron 30.51 por ciento; el homicidio doloso, 3.6 por ciento y el robo general, 24.54 por ciento a febrero de 2022.

Además, dijo el mandatario, México está saliendo adelante tras el reciente descenso de la pandemia de COVID-19.

"Este informe es bastante bueno, podría decir vamos bien, a pesar de los pesares. Estamos saliendo de la pandemia que nos dejó muchos sufrimientos, que fue muy difícil, que afectó la economía, pero vamos remontando esa situación", subrayó.

El jefe del Ejecutivo sostuvo que México no contrató deuda adicional, ni recurrirá a esa alternativa, para contrarrestar los efectos económicos de la crisis sanitaria.

Ante el ambiente de incertidumbre por el conflicto de Rusia y Ucrania el peso mexicano resiste, destacó.

"Ahora estamos enfrentando la guerra, la invasión de Rusia a Ucrania, y la reacción que ha provocado esta confrontación bélica y afortunadamente también vamos saliendo. En este caso, nuestra moneda está resistiendo y esperamos que no nos afecte en lo económico, en lo social. Lamentamos que haya guerra", expresó.

